

Rinesi, E.; Peluso, N. y Ríos, L. (comps.) (2018). *Las libertades que faltan: dimensiones latinoamericanas y legados democráticos de la Reforma Universitaria de 1918. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento*

*Denisse Eliana Garrido*¹

117

El historiador Philippe Ariès sostuvo en una entrevista que nunca siguió «[...] un comportamiento histórico que no tuviera, como punto de partida, una cuestión colocada por el presente»². Similar actitud puede percibirse en la forma en que los/as autores/as de este libro han abordado el hecho histórico de la Reforma Universitaria. Eduardo Rinesi lo sintetiza en su introducción, cuando señala la potencia de «[...] pensar el legado de un acontecimiento fundamental en la historia política, social,

¹ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Programa Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina. Contacto [den.garri@gmail.com].

² Entrevista a P. Ariès concedida a *Nouvel Observateur*, en *Ensaio de Opiniao*, São Paulo, número 2, citado en Barrancos, D. (1990: 11).

educativa y filosófica argentina y latinoamericana en un tiempo, el nuestro, en que por lo menos dos dimensiones de ese legado se están viendo gravemente cuestionadas», sus dimensiones latinoamericanista y democrática (2018: 31).

El libro está conformado por una serie de ensayos en perspectiva histórica, teórica y filosófica sobre este suceso y el movimiento que de él se deriva, pero, además —y fundamentalmente— es este un libro profundamente político. Como bien planteó Zemelman, pensar la historia desde un ángulo político significa «[...] entenderla como un proceso complejo de construcción de voluntades sociales, como un horizonte abierto de posibilidades hacia el futuro» (2007: 18). En tal sentido, vemos cómo el ideario reformista es revisitado en sus fuentes ya clásicas, pero con nuevas claves de lectura que no pretenden meramente actualizar en forma inerte el legado, sino construir creativamente una herencia, entre las múltiples posibilidades hacia el futuro que el movimiento reformista abrió.

Esta obra se inscribe en un contexto de disputa por los significantes entre diversos sectores autoproclamados reformistas, que alzan sus principios programáticos a modo de un decálogo. Contra cualquier reivindicación cuasi dogmática, la propuesta es la de una «[...] arqueología de lo intangible de la Reforma, que consiste en recuperar una inspiración», como señala Diego Tatián en su contribución, invitando a recuperar aquello que la Reforma tuvo de emancipatorio, no sólo para las Universidades latinoamericanas sino también para las sociedades. O, mejor dicho, como destaca en su interesantísimo ensayo Guillermo

Vázquez, «[...] para conjurar los fantasmas del pasado, o retomar un legado, es necesario siempre estar a la altura de la materia: imaginación y política» (2018: 168).

El libro se divide en cinco apartados. En el primero hallamos el mencionado aporte de Tatián, y el sugestivo análisis de la publicación de la Federación Universitaria de Córdoba *La Gaceta Universitaria* por parte de Carolina Rusca. La autora alude al tiempo de rara felicidad —que figura en la cita de Tácito elegida como epígrafe de dicha publicación— como un tiempo que tenía como horizonte la instauración de una república universitaria y, en ese sentido, el movimiento reformista como sujeto político habría avanzado en un intento de hacer de la universidad una república de derechos.

Los trabajos de Lidia Rodríguez y de Daniela Morán en este apartado responden a repensar críticamente la extensión universitaria. Rodríguez, desde una perspectiva histórica, se interroga acerca de cuál fue la especificidad que le imprimió el reformismo a la extensión. Focalizando en el caso de la Universidad de Buenos Aires, responde que los jóvenes reformistas conformaron un nuevo sujeto pedagógico universitario que reconfiguró la perspectiva recibida respecto a la extensión a partir de incorporar la dimensión política transformadora, aunque sin transformar de modo más estructural, en lo que se refiere al plano estrictamente educativo, la herencia ilustrada.

Morán, por su parte, estudia el origen de la Radio de la Universidad de La Plata en 1924, como analizador de la forma en

que fue comprendida la función social de la Universidad y, a su vez, como un antecedente para pensar los avances en materia de democratización de la comunicación de la primera década del nuevo siglo.

El segundo apartado alude a los ecos latinoamericanos de la Reforma. Antonio Romano sigue la figura de Darcy Ribeiro, uno de los intelectuales que, hacia la década del sesenta, recupera los cuestionamientos a la universidad cerrada sobre sí misma y la propuesta de anudarla a las problemáticas sociales de los reformistas en la primera mitad del siglo. Analiza allí el sello de su exilio en Uruguay en su pensamiento latinoamericanista y en su producción destinada a fundamentar la necesidad de que la Universidad se conecte con un proyecto de emancipación política de América Latina.

Por otra parte, en el trabajo de Hugo Casanova y Agustín Cano se examina la particular manera en que el movimiento reformista fue asimilado y reconfigurado en el planteo autonomista de la Universidad Nacional. Asimismo, los autores evidencian la manera en que la Revolución Mexicana ejerció su influencia sobre el movimiento de Córdoba, la tarea llevada adelante por Vasconcelos en su periplo latinoamericano y revisitan las resoluciones del Primer Congreso Internacional de Estudiantes de 1921, que tuvo a dicho país como sede.

El ensayo de Natalia Peluso se aproxima a una lectura sobre el campo de la producción discursiva que ha articulado la cuestión universitaria con la problemática latinoamericana en los últimos cien años, a fin de establecer continuidades y rupturas.

Peluso traza un recorrido que va desde los exponentes latinoamericanistas del movimiento reformista —José Ingenieros, Deodoro Roca, Aníbal Ponce, Mella, Haya de la Torre—, para luego analizar la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) del año 2008 y sus repercusiones. La autora se pregunta por el *lugar de enunciación* y el *antagonista* de estos discursos —una universidad que se pensaba a sí misma en 1918 y, por otro lado, una universidad cuestionada en su rol y su vinculación con la sociedad por el Estado, en el marco de los nuevos modelos políticos y sociales que tuvo la región hasta hace poco tiempo—.

El tercer apartado está dedicado a la siempre tensa y cuestionada relación entre reformismo y peronismo, que amerita ser abordada en su complejidad. A ello apunta la mencionada contribución de Vázquez y la de Julián Dércoli, en línea con otros trabajos en que este autor viene discutiendo con lo que llama la *interpretación hegemónica* de la historia de nuestras universidades, que se sustentó en la afirmación de la total oposición entre el legado de la Reforma y las transformaciones que impulsó el peronismo en la materia. ¿Oposición o distintas apropiaciones posibles?, ¿en qué medida ciertas dimensiones del nacionalismo popular permearon el discurso reformista?, ¿cómo el peronismo rearticuló y asimiló demandas del movimiento reformista? Planteos similares se traslucen en el modo en que Leticia Ríos señala, en su capítulo, que los gobiernos peronistas kirchneristas actuaron recogiendo discursivamente parte del

ideario de la Reforma, en particular, las ideas referidas a democratización, participación juvenil y compromiso social.

La potencia de tomar la palabra por parte de los reformistas, que decidieron *empezar a llamar las cosas por su nombre*, como reza el Manifiesto Liminar, se traduce en la potencia con que se pronuncian Cintia Córdoba y Jesica Rojas, en su capítulo contenido en un apartado unitario. Siguiendo a De Certeau, buscan trazar un *valor de principio* que tenga en común el '18 cordobés y otro hecho revolucionario clave en la historia de los movimientos estudiantiles: el '68 francés. No desde la historia comparada, sino desde la trascendencia de ambos a partir de los discursos de sus protagonistas, analizados en clave rancieriana.

El último apartado se dedica al análisis de la Universidad como derecho, desde la filosofía política como desde la política pública. Mauro Benente se pregunta por aquello que se redefine de la institución universitaria (o de lo que llama la *gramática de la Reforma*) al concebirla como un *bien público* y un *derecho*, y dialoga con los debates actuales que trae la contribución de Sofia Tezza. El capítulo de Anabella Lucardi se enfoca en el vínculo entre las políticas públicas y la Universidad con el propósito de reconciliar la falsa dicotomía entre ambos términos, en un análisis que recorre desde la Ley Avellaneda de 1885 a las Declaraciones de las CRES, pasando por las leyes universitarias del peronismo y la sanción en 1995 de la Ley de Educación Superior. Torres y Hunziker, por su parte, reflexionan en torno al '18 cordobés para pensar fundamentalmente la cuestión del enlazamiento esencial entre conocimiento y transformación social, en tanto la

universidad ya no puede ser pensada solamente en términos de su funcionamiento, sino como parte constitutiva y motor de un *proyecto*, nacional y latinoamericano.

Es posible vislumbrar al menos dos grandes preocupaciones que atraviesan prácticamente la totalidad de los artículos reunidos. En primer lugar, ocupa un lugar preponderante la discusión sobre el concepto de *autonomía*, en pos de recuperar su entendimiento amplio, revisar sus usos, salir de los estrechos límites en que cierta tradición reformista la encorsetó, como una cuestión formal-legal en clave liberal republicana. La autonomía —que no aparece en el estallido del ‘18, como bien analiza Vázquez— puede y debe ser repensada en su específica relación con el sujeto pueblo.

La segunda preocupación es la del actual problema de la mercantilización de la educación superior y la imposición de una subjetividad académica neoliberal. En la trama que configuran los capítulos se evidencia un compromiso indeclinable con la democratización de la universidad pública y el sostenimiento del derecho a la Universidad, frente a estas actuales reformas (significante siempre en disputa) neoliberales.

La apuesta del libro radica, entonces, en pronunciarse en una coyuntura que nos enfrenta no sólo a pugnar por las libertades que aún faltan sino, sobre todo, sostener y defender aquellas que pretenden quitarnos.

Referencias bibliográficas

- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Zemelman, H. (2007). *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México DF: Siglo XXI.